



instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL 44/2015 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 13 de abril de 2015.

VISTO:

El Exp.N°0028-2015 que obra en esta Dirección Académica la solicitud de equivalencias presentada por **Macarena Gisela Villalba DNI.38.377.878** alumna del Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudio RES. N° 241-ME-2011, para las materias: **Pedagogía, Filosofía;**

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 386 ME-2011 que establece la aprobación del Régimen Académico Marco (RAM);

Que en el Capítulo III, Art. 8, 9, 10,11 y 12 de la Resolución N°386 ME-2011 queda establecido el Régimen de Equivalencias y el mecanismo para la solicitud y otorgamiento total o parcial de las mismas;

Que en el Capítulo III, Art.7, 8,9,10 y 11 de la Resolución N°48-PESyCD-2014 que establece la aprobación del Régimen Académico Institucional (RAI) queda establecido el Régimen de Equivalencias y el mecanismo para la solicitud y otorgamiento total o parcial de las mismas;

Que las materias por las cuales solicita equivalencias han sido aprobadas en el Instituto Superior de Arte, provincia de Formosa;

Que se han cumplimentado todos los requisitos legales para el otorgamiento de las equivalencias solicitadas por la alumna **Macarena Gisela Villalba DNI.38.377.878** y puestos en consideración de los Profesores Responsables de las materias: **Prof. José Luis Jofré DNI.20.134.180, Prof. Susana Cangiano DNI. 17.698.627;**


Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar a la alumna **Macarena Gisela Villalba DNI.38.377.878** las equivalencias totales de las materias: **Pedagogía** calificación 10(diez), **Filosofía** calificación 8(ocho), según consta a fs. 24 y 25 del Exp.N°0028-2015.

Art. 2°.- Comuníquese al Departamento de Alumnos, entréguese copia a la alumna mencionada precedentemente y archívese.




Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.